

INFORMACIÓN PARA RELLENAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LA ESCUELA DE CANAL

- La solicitud de inscripción se consignará marcando con un "x" la casilla de la asignatura/as elegidas.
- El correo electrónico ha de escribirse en MAYÚSCULAS y de forma legible ya que todas las actividades y novedades de la escuela se notifican por e-mail.
- Se aconseja que los niños de 6 y 7 años cursen la asignatura de "Formación Básica", pudiendo comenzar en otros años anteriores el estudio de alguna de las especialidades instrumentales impartidas por el centro. Tanto los niños a partir de 8 años como los adultos, podrán inscribirse en las asignaturas de Instrumento, Lenguaje Musical y Conjunto Instrumental (Combos/Música de Cámara).
- Los horarios de las asignaturas colectivas podrán verse modificados por parte de la organización de la escuela en caso de ser necesario para un mejor funcionamiento y una mejor atención a los alumnos.
- La Escuela de Canal facilitará el préstamo de instrumentos a todos aquellos alumnos que lo soliciten. Han de marcarlo en la casilla asignada a tal efecto del impreso de inscripción. El préstamo se efectuará atendiendo a la disponibilidad del instrumento y siempre asignándolo por orden de registro hasta agotar las existencias.
- El préstamo de instrumentos es temporal y se realizará durante 2 meses, para lo que se depositará una fianza de 50€ que será devuelta al finalizar dicho préstamo.
- Existirá una matrícula de 35€, sólo para nuevos alumnos que se abonará en el momento de su matriculación. Este importe sólo será devuelto al usuario cuando por causas imputables a la organización del centro no se presten servicios o no se realice la actividad.
- La cuota mensual se abonará en los 5 primeros días de cada mes mediante domiciliación bancaria.
- El alumno podrá solicitar un baja temporal (máximo de un mes) y mantener su plaza en La Escuela de Canal, aunque el centro no garantiza la reserva del horario que tenía anteriormente.
- Si un alumno desea solicitar la baja en la actividad que está desarrollando, tendrá que comunicarlo en la secretaría del centro 7 días antes del mes en el que se vaya a efectuar dicha baja para que no le sea cargada a la cuota del mes siguiente y rellenar una "Solicitud de Baja", que le será facilitada en la secretaría de la escuela.
- Todo aquel que firme la baja deberá abonar de nuevo la matrícula si desea volver a inscribirse en la escuela.